



**BECAS INTERNAS DOCTORALES Y DE FINALIZACIÓN DE DOCTORADO
COFINANCIADAS 2024
CONICET - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

Las personas interesadas en solicitar una **Beca Interna Doctoral Cofinanciada** por el CONICET y el Gobierno de la Provincia del Chaco, deberán solicitar aval hasta el **16/08/2024** y para **Beca de Finalización de Doctorado** deben solicitar aval **hasta el 09/08/2024**, completando el siguiente formulario (<https://forms.gle/BYEAJtLk9wsYPbaY7>). Las fechas son para entrega de aval, por otro lado deben considerar la fecha de cierre según el número de documento estipulado por CONICET.

Como condición para la emisión del aval, el ICCTI establece que el postulante así como el Director o Codirector de beca propuesto tenga lugar de trabajo efectivo en alguna institución de la Provincia del Chaco.

En el formulario, se requiere proporcionar la siguiente información:

- i. Datos personales.
- ii. Datos sobre el doctorado propuesto.
- iii. Plan de trabajo.
- iv. Curriculum Vitae del postulante, director y co-director propuesto en formato SIGEVA/CVAR
- v. Detallar la **Aplicabilidad** de los resultados. En dicho apartado se debe explicitar en forma breve y concreta de qué manera el Plan de Trabajo propuesto mejorará las condiciones de vida en la Provincia del Chaco.

Una vez que las Comisiones Disciplinarias del CONICET realicen la evaluación de los postulantes, el ICCTI determinará la pertinencia en función a la alineación con los temas estratégicos del Gobierno de Chaco y el vínculo de la propuesta con la provincia del Chaco (la radicación del grupo de investigación, del Director/a o Codirector/a en la Provincia y la descripción realizada en el campo "Aplicabilidad").

Los temas priorizados por el Gobierno del Chaco son los siguientes:

1) Agroindustria

- Biotecnología Animal y Vegetal
- Valorización de subproductos y residuos
- Producción agroecológica
- Abordaje ecológico de plagas de cultivos
- Aprovechamiento y mejoramiento de materias primas regionales
- Impacto de la agroindustria en los sistemas socioproductivos y condiciones de vida
- Agricultura familiar
- Análisis económico de cadenas productivas.



24 - "Año del 30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional y Provincial"

2) Economía del conocimiento

- AgTech, CleanTech, EdTech, Fintech
- Inteligencia artificial y aprendizaje automático. Impacto social, laboral, económico y educativo.
- Internet de las cosas, Industria 4.0
- Bioinformática
- Nanotecnología
- Ciencia e Ingeniería de materiales.

3) Ciencias de la salud y Medio Ambiente

- Vectores de enfermedades emergentes y re-emergentes en el NEA
- Seguridad Alimentaria
- Zoonosis de importancia en salud pública
- Biología Molecular y/o celular
- Etnobotánica
- Conservación y manejo de fauna y flora nativa
- Construcción sustentable
- Gestión/Monitoreo y alerta temprana de riesgos ambientales
- Desarrollo y aplicación de energías renovables
- Soluciones a problemáticas de agua de consumo y manejo de efluentes.
- Vivienda, déficit habitacional, construcción sustentable y nuevas tecnologías constructivas
- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Salud mental y consumos problemáticos.
- Economía popular
- Interculturalidad. Acceso a educación, salud y justicia.
- Economía, empleo y productividad para el desarrollo regional.

Estos temas estratégicos no son excluyentes para la solicitud de aval, sin embargo, se priorizarán dichas postulaciones en caso de superar la cantidad de aspirantes al cupo propuesto.

Para el análisis de la documentación y emisión del aval, el equipo del ICCTI contará como mínimo con 2 días hábiles para hacerlo.

En caso de cumplir los requisitos, se enviará el aval al correo suministrado en el formulario de solicitud de aval.

Para cualquier consulta se puede contactar con el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICCTI) a través del correo electrónico rrhiccti@gmail.com o visitando nuestra página web <https://iccti.chaco.gob.ar>